

Núm. 7 Hacer recomendaciones es una gran responsabilidad (parte 1)

Nota:

Análisis con el auditorio y video. Según lo permita el tiempo, puede hacer preguntas adicionales para destacar las ideas principales, y leer y aplicar algunos textos de las publicaciones citadas. Anime a los ancianos a ser cuidadosos al recomendar a hermanos como ancianos o siervos ministeriales.

HACER RECOMENDACIONES ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD (3 mins.)

Recomendar a hermanos como ancianos o siervos ministeriales es una gran responsabilidad [lea **1 Timoteo 5:22**].

El consejo dado a Timoteo indicaba que no debía nombrar a nadie sin cerciorarse antes de que cumpliera los requisitos. Si un hombre no estaba realmente capacitado, su nombramiento podría afectar a la congregación y Timoteo tendría un cierto grado de responsabilidad por los problemas causados.

Los hombres nombrados deben reunir los requisitos fijados en la Palabra de Dios. Solo así puede decirse que son nombrados por espíritu santo (Hch 20:28).

No se deben hacer recomendaciones de manera prematura. Tampoco deben los cuerpos de ancianos ser demasiado estrictos al evaluar a quienes están esforzándose por alcanzar puestos de responsabilidad (Mt 7:1-3).

Aunque las normas bíblicas son elevadas, no lo son tanto que no estén al alcance de los cristianos que de veras aman a Jehová y desean que él los utilice.

ANALICEN CON DETENIMIENTO LOS REQUISITOS BÍBLICOS (28 mins.)

Por favor, abran su libro *Pastoreen* y analicemos las directrices del capítulo 3.

Preguntas para los párrafos 1 y 2:

1. ¿Qué tienen que hacer los ancianos *individualmente* antes de reunirse como cuerpo para analizar las recomendaciones de ancianos o siervos ministeriales?
2. ¿Por qué es la oración un elemento fundamental del proceso de recomendación?

Veamos en la primera parte del siguiente video la forma incorrecta de analizar si un hermano reúne las condiciones.

<<VIDEO>>

[Fragmento de 57 segs.]

<<PAUSA>>

Pregunta: ¿Qué fallas observaron en la manera como estos hermanos hicieron la recomendación? [Los hermanos no habían pensado de antemano a quiénes iban a recomendar. No hicieron ninguna referencia a la Biblia o al libro *Pastoreen*. Tomaron su decisión movidos por los sentimientos. No tenían la tarjeta de publicador para verla].

Preguntas para el párrafo 3:

1. Para que un hermano pueda ser nombrado, ¿por qué es esencial que sea un hombre espiritual? (2Ti 1:14; w01 15/1 14 párr. 11).
2. ¿Cómo pueden saber los ancianos si el hermano que recomiendan es realmente un hombre espiritual?

Preguntas para los párrafos 4 y 5:

1. ¿Por qué es un requisito importante que el hermano lleve a cabo un ministerio entusiasta y equilibrado?
2. ¿Qué punto de vista equilibrado hay que tener al analizar la actividad de predicación de un hermano?

Respecto a los hermanos bautizados que participan habitualmente en la construcción o mantenimiento de instalaciones teocráticas o que colaboran con Betel, la carta a los cuerpos de ancianos del 17 de marzo de 2013 dice: “Quienes cooperan en estas valiosas formas de servicio sagrado merecen encomio, ánimo y apoyo. Sin embargo, es posible que tales labores reduzcan su rendimiento en el ministerio del campo, así como su participación en otras actividades de la congregación. Los ancianos pueden demostrar su gratitud sustituyéndolos cuando tengan que ausentarse de la congregación y no criticándolos si dedican menos tiempo al ministerio del campo. También sería apropiado seguir estos principios al examinar si un hermano llena los requisitos para recomendarlo como anciano o siervo ministerial”.

3. ¿Qué aspectos de la familia del hermano se deben tener en cuenta antes de recomendarlo?

Ahora prestemos atención a la segunda parte del video. Esta vez, los hermanos tratarán de aplicar las instrucciones que hemos analizado.

<<VIDEO>>

[Fragmento de 1:15 mins.]

<<PAUSA>>

Pregunta: ¿Por qué es bueno que cada anciano repase los requisitos bíblicos y la información de los libros *Pastoreen* y *Organizados* antes de reunirse como cuerpo para examinar las recomendaciones?

A continuación, veremos la tercera parte del video. Los ancianos están analizando la posibilidad de recomendar a un hermano como siervo ministerial y hablan de su ejemplo en la predicación.

La conversación continúa con la lectura del capítulo 3, párrafo 4, del libro *Pastoreen*. Sígala en su libro.

Tengan presente que la demostración que van a ver no pretende establecer reglas sobre cómo efectuar el proceso de recomendación. Su objetivo es simplemente subrayar la importancia de examinar de forma minuciosa a los hermanos recomendados.

<<VIDEO>>

[Fragmento de 3:15 mins.]

Pregunta: ¿Qué indica que los hermanos analizaron con detenimiento esta recomendación? [Estaban bien preparados. Aludieron a la Biblia y al libro *Pastoreen*. El superintendente de grupo estaba al tanto del progreso del hermano. Tenían la tarjeta de publicador y pudieron comprobar su actividad en el ministerio. Se fijaron en la actividad de la familia. Confirmaron que el hermano llevara bautizado más de un año. Consideraron lo que la congregación pensaba de él].

Aunque les tomó tiempo determinar si el hermano reunía las condiciones, fue tiempo bien invertido.

PRECAUCIONES ANTES DE RECOMENDAR A DETERMINADOS HERMANOS (12 mins.)

Los ancianos deben cerciorarse de que cuentan con toda la información sobre los hermanos que piensan recomendar.

Esto es especialmente importante al recomendar a quienes hayan tenido problemas en el pasado.

Su buena preparación le será de gran ayuda al superintendente de circuito cuando analice las recomendaciones durante la visita.

Preguntas para los párrafos 7 y 8:

1. ¿Qué preguntas deben analizar los ancianos antes de recomendar a un hermano que haya sido censurado o expulsado anteriormente?

2. ¿Qué se debe hacer si cometió el pecado en otra congregación?
3. Si se recomienda prematuramente a un hermano que cometió un pecado grave en el pasado, ¿qué efecto podría tener esto en él y en otras personas?
4. ¿Qué preguntas se deben contestar antes de recomendar a un hermano que cometió adulterio en el pasado?

Situación: En el pasado, un hermano tuvo problemas con su esposa, que también es Testigo. Él le contó la situación a una compañera de trabajo. La atracción entre ellos fue aumentando hasta el punto de que hablaron de dejar a sus respectivos cónyuges para casarse. Con el tiempo, cometieron adulterio. El comité judicial decidió expulsarlo a él. Aunque su esposa quería perdonarlo y reconciliarse, él se negó a reanudar las relaciones sexuales y le dijo en varias ocasiones que ya no quería estar con ella. Después de un tiempo, la esposa accedió a los deseos de su esposo e inició los trámites de divorcio. Poco después, él se casó con la compañera de trabajo. Posteriormente, fue readmitido. Ahora los ancianos están evaluando si pueden recomendarlo como siervo ministerial.

Al entablar el divorcio, la esposa repudió a su esposo y, por lo tanto, él no contrajo un matrimonio adúltero (*ks10* 12:14, primer punto).

Así, las preguntas “¿Sigue vivo el cónyuge inocente?” y “¿Se volvió a casar el cónyuge inocente?”, planteadas en el capítulo 3, párrafo 8, no vienen al caso.

Sin embargo, ya que hay pruebas de que él tramó librarse de su exesposa y de que la presionó para que se divorciara, deben pasar muchos años antes de que se le otorguen privilegios especiales [**lea el capítulo 12, párrafo 17, del libro *Pastoreen***].

Preguntas para los párrafos 9 y 10: ¿Qué preguntas deben analizar los ancianos antes de recomendar a un hermano que está separado o que se ha divorciado sin base bíblica?

PERMITAN QUE EL ESPÍRITU SANTO GUÍE SUS RECOMENDACIONES (1 min.)

Los cuerpos de ancianos tienen el sagrado deber de analizar minuciosamente si los hermanos que recomiendan para servir en la congregación de Dios reúnen los requisitos bíblicos.

Hagan todo lo posible para asegurarse de que el espíritu santo guíe sus recomendaciones (*w14* 15/11 28).

[Anuncie la siguiente parte].